

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN ESPECÍFICO PARA COVID-19

CERTIFICADO DE APROBACIÓN ÉTICA

El Comité de Ética en Investigación Específico para COVID-19 del Seguro Social de Salud – Essalud hace constar que el protocolo de investigación señalado a continuación fue **APROBADO**.

Título del estudio: Salud mental en tiempos de Covid-19: el impacto individual y familiar en la salud emocional del asegurado.

Investigador principal: Mg. Silvana Matassini Eyzaguirre

El protocolo aprobado corresponde a la versión 2.0 de fecha 06 de julio de 2020.

Para la aprobación se ha considerado el cumplimiento de pautas éticas en investigación, incluyendo el balance beneficio/riesgo, confidencialidad de los datos y otros.

Cualquier enmienda en los objetivos secundarios, metodología y aspectos éticos debe ser solicitada a este comité.

Cabe resaltar que, en concordancia con la resolución N° 42-IETSI-ESSALUD-2020 de fecha 27 de marzo de 2020, en el marco de la pandemia por COVID-19 y debido a la necesidad de generar información científica de forma rápida, con las limitaciones existentes, la ejecución del estudio puede iniciar con la presente aprobación, siendo este comité el responsable de comunicar a la Gerencia de la Red Prestacional Rebagliati sobre la aprobación del estudio.

El periodo de vigencia de la presente aprobación será de **12 meses**; desde el 07 de julio de 2020 hasta el 06 de julio de 2021, debiendo solicitar la renovación con 30 días de anticipación.

Sírvase hacernos llegar los **informes de avance del estudio en forma semestral** a partir la presente aprobación y el artículo científico una vez concluido el estudio.

Lima, 07 de julio de 2020



Dr. Jorge Alonso García Mostajo
Presidente
Comité de Ética en Investigación para COVID-19
etica.ietsi@gmail.com